



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 96/2004

**Ref: ACTUALIZACION DATOS DEL REGISTRO GENERAL DE
FUNCIONARIOS JUDICIALES.**

Montevideo, 28 de octubre de 2004.-


A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de comunicarle que dada la necesidad de actualizar la información existente en el Registro General de Funcionarios Judiciales, le remitimos los formularios correspondientes al personal que se desempeña en la Oficina a su cargo.-

Se recuerda, asimismo, que según el Reglamento General de Oficinas Judiciales, los funcionarios tienen obligación de mantener actualizados sus datos personales.-

El Jerarca deberá devolver los formularios completos y firmados, dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción, a División Recursos Humanos, calle San José 1132 Piso 2°.-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

/sm

La Circular N° 93/04 se remitió solamente a las sedes del interior